



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 26 de diciembre del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 08375-R-17

Lima, 22 de diciembre del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 22330-FM-17 de la Facultad de Medicina, sobre modificación de anexo de Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 01574-R-17 de fecha 21 de marzo del 2017, se ratificó la Resolución de Decanato N° 0421-D-FM-17 de fecha 23 de febrero del 2017 de la Facultad de Medicina, en el sentido de conformar a partir del 23 de febrero del 2017, el Comité de Calidad de la Sección Maestría de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, integrado por las personas que se indica en el anexo de dicha resolución;

Que mediante Resolución de Decanato N° 2845-D-FM-17 del 24 de noviembre del 2017, la Facultad de Medicina resuelve modificar el anexo de la Resolución de Decanato N° 0421-D-FM-17 respecto a los miembros del referido comité, reemplazándolo por el nuevo anexo que forma parte de la presente resolución;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 14 de diciembre del 2017, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 2845-D-FM-17 del 24 de noviembre del 2017 de la Facultad de Medicina, que modifica el anexo de la Resolución de Decanato N° 0421-D-FM-17 de fecha 23 de febrero del 2017 que conformó el Comité de Calidad de la Sección Maestría de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, reemplazándolo por el nuevo anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.
- 2° Modificar la Resolución Rectoral N° 01574-R-17 de fecha 21 de marzo del 2017, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

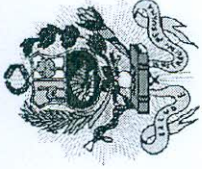
Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Beza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que suscribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



cvr



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Fundada en 1551)
FACULTAD DE MEDICINA



COMITÉ DE CALIDAD DE MAESTRIA

Código	Representante		
077755	Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano	Decano	Representante ante el Sineace
054119	Mg. Luis Enrique Podestá Gavilano	Sección Maestría	Presidente
046957	Dra. Elydia Cornelia Mujica Albán	Coordinadora de la Maestría en Fisiología	Docente
0A0741	Mg. Ronald Espiritu Ayala Mendivil	Coordinadora de la Maestría en Salud Pública	Docente
074446	Dr. Herman Vildozola González	Coordinador de la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	Docente
089222	Mg. Carlos Alberto Saavedra Leveau	Coordinador de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	Docente
0A0816	Dra. Doris Hilda Delgado Pérez	Coordinadora de la Maestría en Nutrición	Docente
08887E	Dra. María Josefa Arcaya Moncada	Coordinadora de la Maestría en Enfermería	Docente
	Mg. Zoila Moreno Garrido	Maestría en Docencia e Investigación en Salud	Docente
	Mg. Hugo Florencio Gutiérrez Crespo	Ex alumno de la Maestría en Docencia e Investigación en Salud	Egresado
15018802	MC. Eddie Enrique Vargas Encalada	Alumno de la Maestría en Docencia e Investigación en Salud	Alumno
	Lic. Idalia Piedra Valoy	Jefa del Departamento de Medicina del Hospital Essalud Vitarte	Grupo de Interés
	Martha Villacis Chávez	Secretaría de la Sección Maestría	Personal Administrativo



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
Unidad de Post Grado



Mg. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO
Jefe
Sección Maestría



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 22 de marzo del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01574-R-17

Lima, 21 de marzo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 03311-FM-17 de la Facultad de Medicina, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Oficio N° 0022-FM-OCOA-2017, la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Medicina remite para su aprobación la conformación del Comité de Calidad de la Sección Maestría de la Unidad de Posgrado, integrada por las personas que en ella se indica;

Que dicha acción se explica mediante Resolución de Decanato N° 0421-D-FM-17 de fecha 23 de febrero del 2017 de la Facultad de Medicina; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 0421-D-FM-17 de fecha 23 de febrero del 2017 de la Facultad de Medicina, en el sentido de conformar, a partir del 23 de febrero del 2017, el Comité de Calidad de la Sección Maestría de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.*
- 2° Encargar a la Facultad de Medicina el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Caceres Barrantes, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

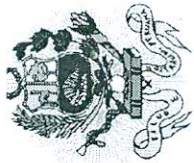
ALBERTO RONALD CACERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



sbm



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Fundada en 1551)
FACULTAD DE MEDICINA



COMITÉ DE CALIDAD DE MAESTRIA

Código	Representante		
077755	Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano	Decano	
054119	Mg. Luis Enrique Podestá Gavilano	Jefe de la Sección Maestría	Representante ante el Sineace
046957	Dra. Elydia Cornelia Mujica Albán	Coordinadora de la Maestría en Fisiología	Presidente
077941	Mg. María Meza Vega	Coordinadora de la Maestría en Neurociencias	Docente
0A0741	Mg. Ronald Espiritu Ayala Mendivil	Coordinador de la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	Docente
057568	Mg. Luis Américo Reátegui Guzmán	Coordinador de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	Docente
	Mg. Hugo Florencio Crespo Gutiérrez	Ex alumno de la Maestría en Docencia e Investigación en Salud	Egresado
15018802	MC. Eddie Enrique Vargas Encalada	Alumno de la Maestría en Docencia e Investigación en Salud	Alumno
	Lic. Idalia Piedra Valoy	Jefa del Departamento de Medicina del Hospital EsSalud Vitarte	Grupo de Interés
	Martha Villacis Chávez	Secretaría de la Sección Maestría	Personal Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
Unidad de Post-Grado

Mg. LUIS ENRIQUE FLORESTA GAVILANO
Jefe
Sección Maestría

